

HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN CHILENA

TOMO 4

**Estado Docente con crecientes niveles
de responsabilidad en sus aulas.**

Chile 1920 a 1973. Agentes escolares

Benjamín Silva Torrealba
Compilador



EDICIONES UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Silva Torrealba, Benjamin (2018) (Comp). *Historia social de la Educación Chilena. Tomo 4. Estado Docente con crecientes niveles de responsabilidad en sus aulas. Chile 1920 a 1973. Agentes escolares.* Santiago de Chile. Ediciones de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

ESTADO DOCENTE, EDUCACIÓN VENEZOLANA Y LA MISIÓN PEDAGÓGICA CHILENA (1936 - 1948)

(Pág. 173-199)

Ramón Alexander Uzcátegui Pacheco¹

1. PRESENTACIÓN

En este artículo se abordan algunos aspectos históricos sobre el Estado Docente, con particular referencial al caso venezolano, esto con la finalidad ilustrar la labor que desempeña esta institución rectora de los servicios educativos de la sociedad. En este proceso histórico, vemos cómo desde el Estado en su función educadora se orienta la formación docente. En la Venezuela de 1936 el Estado venezolano emprendió la labor de reorganización de la educación nacional a partir de una moderna política pedagógica de inspiración democrática, luchó contra el analfabetismo y la necesaria escolarización de la población para el desarrollo material y espiritual de la sociedad. Este propósito tuvo en la formación docente un factor crucial; *las escuelas valen lo que valgan sus maestros*; por tanto, es indispensable que el Estado lo atienda, pero no al margen de lo que ocurre en pueblos más adelantados, tampoco solo con las fuerzas vegetativas de la sociedad, requiere de nuevas ideas, prácticas y programas para acometer tal labor de regeneración social. Para adelantar en esta tarea, el Gobierno venezolano recurrió a la contratación de misiones educacionales, una de ellas de pedagogos chilenos, quienes se incorporaron con equipos técnicos, docentes, gremios, maestros y estudiantes venezolanos a la reorganización de la educación nacional. En este trabajo caracterizamos parte del tránsito de la misión pedagógica chilena en Venezuela.

¹ Profesor de la Cátedra de Historia de las Ideas Pedagógicas en Venezuela, (EE - UCV). Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana (EE - UCV). Profesor invitado al Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile. Correo: razktgui@gmail.com

2. ESTADO DOCENTE: LA RESPONSABILIDAD EDUCATIVA DEL ESTADO

La responsabilidad del Estado por la educación es entendida en el lenguaje político-pedagógico como Estado Docente. Este concepto se desarrolló en el siglo XX, aunque sus orígenes se remontan a la Alemania de finales del siglo XIX (Dilthey, 1944). La responsabilidad del Estado por la educación es una herencia del pensamiento Ilustrado Occidental, su principal argumento político es el reconocimiento de la instrucción pública, laica y generalizada para la formación del ciudadano. La expresión Estado Docente tiene sus raíces en la expresión francesa *L'état éducateur*, se le atribuye a La Chalotais, en un libro titulado *la Educación Nacional*, donde plantea que la educación debe estar en manos del Estado y no de la iglesia, la educación debe constituirse como un sistema educativo nacional, gratuito y laico. El concepto del Estado Docente, creador de normas para permitir o prohibir la enseñanza en sus dominios y a determinados grupos de ciudadanos se fortaleció en el siglo XX (Prieto Figueroa, 2006).

La educación como asunto de Estado constituye un elemento esencial del ideario educativo de Simón Bolívar y otros pensadores latinoamericanos interesados en la instrucción pública y popular. Este planteamiento quedó establecido en los textos constitucionales de los nacientes estados nacionales, y se profundizó con la promulgación de los decretos sobre instrucción pública, gratuita, obligatoria y común que definen los modernos sistemas educativos nacionales (García et. al., 2001). Como doctrina supone que el Estado es la forma legítima y jurídica de representación del interés de la Nación, y donde la educación -como parte esencial del proceso de configuración social e individual de la persona humana- debe regirse por los valores, normas y principios emanados de este cuerpo social.

En el caso venezolano, el Estado ha mantenido la potestad inalienable de controlar los servicios de la educación, a todo lo largo de su vida republicana (Prieto Figuera, 2006). Como realidad legislativa, la responsabilidad educativa del Estado forma parte del ordenamiento legal venezolano desde 1811 (Mudarra, 1978; Medina, 1996). Esta tradición educacional se consolidó en la mentalidad pedagógica y jurídica venezolana cuando el General Antonio Guzmán Blanco, presidente de la República, por iniciativa del Ministro de Interior, Martín J. Sanabria, promulgó el Decreto de Instrucción Pública, Gratuita y

Obligatoria (27 de junio de 1870), que concedió al Estado la rectoría del proceso educativo.

Como tesis político pedagógica el Estado Docente se incorporó en el debate pedagógico venezolano a partir de 1936, con la muerte del General Juan Vicente Gómez y el inicio en Venezuela de un programa de reforma y modernización política emprendido por el Estado venezolano. A partir de esa fecha, en palabras del pedagogo y político de la educación Luis Beltrán Prieto Figuera, el concepto de Estado Docente queda definido como *la indelegable responsabilidad del Estado* de proveer y garantizar la educación gratuita y obligatoria a la población.

3. LA RESPONSABILIDAD EDUCATIVA DEL ESTADO, UN ASUNTO HISTÓRICO

El desarrollo y consolidación de los sistemas educativos nacionales en América Latina no se dio de forma homogénea para todas las naciones surgidas del proceso de independencia de comienzos del siglo XIX (Weinberg, 1995; Ramírez, 2000; Ossenbach, 2001). Los conflictos internos entre los factores de poder al interior de cada sociedad - poder Central, poder Regional, Iglesia, conservadores, liberales, caudillos, políticos, vinculación con el mercado internacional, etc.- condicionaron la estabilidad política, económica, ideológica y cultural de los nuevos Estados y, por tanto, de su funcionamiento.

En países que experimentaban un desarrollo industrial incipiente (Argentina, Chile, Uruguay) se estructura “un sistema educativo temprano sólido y dedicado no sólo a cohesionar ideológicamente a la población sino también a formar una mano de obra requerida por la dinámica económica” (Ramírez, 2000: 313). Chile fue uno de los primeros países en crear leyes Generales de Educación que definió su sistema público de enseñanza como responsabilidad del Estado (1860: Ley Orgánica de Instrucción Primaria); seguido por Venezuela (1870), Uruguay (1877) y Argentina (1884).

Los países de industrialización tardía (como Bolivia, Ecuador, Venezuela a partir del siglo XX, Nicaragua, Guatemala, Cuba, Santo Domingo, etc.), apegados a la explotación de la tierra, el comercio y la explotación primaria de minerales, condicionaron el poco desarrollo de sus sistemas educacionales. No será sino hasta mediados del siglo XX cuando

muchos países de la región experimentan un crecimiento sostenido en la escolarización de la población.

En Venezuela, la responsabilidad educativa del Estado quedó suscrita en los distintos textos constitucionales que se promulgaron en el siglo XIX y comienzos del siglo XX. Este principio no estuvo exento de polémicas: la libertad de enseñanza, otra doctrina política pedagógica del pensamiento liberal ilustrado del siglo XIX, condicionó la forma como el Estado intervino en el desarrollo de la educación en Venezuela.

4. LA SITUACIÓN VENEZOLANA EN 1936

Luego de 27 años de Dictadura, tras la muerte del General Juan Vicente Gómez, quien ocupó la presidencia de la república de forma directa e indirecta desde 1909 hasta su muerte, en diciembre de 1935, en Venezuela se liberó un dique de fuerzas históricas de cambio acumuladas por tres décadas de atraso social, cultural y político. A partir de 1936, Venezuela ya no fue la misma, los venezolanos no fueron los mismos, el país emprendió un proceso de modernización de diferente signo (Uzcátegui Pacheco, 2016). Surgieron distintas formas de organización y agremiación social, nacieron partidos políticos modernos, que estaban prohibidos hasta ese momento, nuevas ideas y un nuevo planteamiento comenzó a echar raíces en un país desolado por el hambre, el paludismo y el escaso desarrollo de sus fuerzas productivas. Una nueva generación de hombres (Viso, 2017) tendrá en el Estado una palanca para el desarrollo y, específicamente, en los gobiernos del General López Contreras (1936 - 1941) y el General Medina Angarita (1941 - 1945), de engranar las instituciones del Estado para el fomento del desarrollo nacional, situación que si bien se interrumpió con dos golpes de Estado, uno en 1945 que instaló a un gobierno de signo revolucionario liderizado por Rómulo Betancourt, y otro en 1948 que abrió paso a una Junta Militar de Gobierno, abrió una era de modernización de la sociedad venezolana, esto sin descontar el saldo político que para muchos venezolanos significó la dictadura militar que dominó el país desde 1948 hasta el 23 de enero de 1958.

Volviendo a 1936, la Constitución Nacional vigente establecía que, ante la ausencia absoluta del presidente, asumiría provisionalmente el cargo quien fuera designado entre los miembros del Gabinete. Esta designación recayó sobre el General Eleazar López

Contreras, ministro de Guerra y Marina; esta designación provisional fue ratificada por el Congreso de la República en abril de 1936, que lo designó presidente constitucional.

El esfuerzo gubernamental del General Eleazar López Contreras está definido en el Programa de Gobierno que fue presentado a la Nación en febrero de 1936 –mejor conocido como *Programa de Febrero* o de *Plan Trienal Político – Administrativo* de 1938 (Congreso de la República, 1985).

A partir de 1936 el capitalismo rentístico fue un factor clave en la comprensión del desempeño del Estado y el desenvolvimiento de las instituciones sociales en Venezuela (Viso, 2000). En aquel marco la tesis central de la política educacional fue la organización de la educación nacional, así lo declara el presidente López Contreras en febrero de 1936

con el fin de poner a los diversos grupos de nuestro pueblo en condiciones de afrontar con éxito la lucha por la vida y de nivelarnos con los pueblos más adelantados, fueron tareas que el Gobierno consideraba como fundamentales (Congreso de la República, 1985: 125).

El creciente ingreso petrolero y la progresiva acumulación de la renta en el Estado explica en buena medida la expansión de los derechos sociales en Venezuela y las responsabilidades educativas del Estado venezolano.

A partir de los años de 1920, especialmente a partir de 1922 con el “reventón” de petróleo en el Pozo Barroso II (1922), Venezuela ingresó al mayor negocio del mundo: los hidrocarburos. Vertiginosamente el país transitó desde una economía mercantil agroexportadora a una economía minero extractiva. Las concesiones para explorar y explotar el petróleo permitieron al Estado ser el perceptor de la renta. Ingresos extraordinarios que aumentaron progresivamente en la medida que crecía el volumen de extracción y exportación. Aunque los ingresos del Estado crecieron, el destino de la renta petrolera se aplicó al desarrollo del ejército y las vías de comunicación. Pero la instrucción pública y la salud de los venezolanos no merecieron una atención particular por parte del gobierno (Viso, 2015).

Para 1936, la población escolar era de 689.288 niños, de los cuales solamente 137.000 asistían a las 1.372 escuelas existentes para entonces (Presidencia de la República,

1945). Esto fue solamente válido para la enseñanza primaria urbana. Para dar cumplimiento al Programas de Febrero y, luego, al Plan Trienal de 1938, el Ministerio proyectó;

Un Plan racional para ser realizado en 3 ó 4 años, que abarcaría el establecimiento de escuelas graduadas completas, una para varones y otra para hembras, en cada capital de Estado y por cada 5.000 habitantes; una escuela graduada de cada tipo en cada cabecera de Distrito y en aquellas unitarias para cada sexo en cada Municipio; una escuela rural mixta en cada caserío y una nocturna en cada Municipio y en las cabeceras de Distrito y capitales de Estado, según el número de obreros y obreras (Ministerio de Educación Nacional, 1936: 96).

Según el Ministro de Educación, Doctor Rafael Vegas, en un informe publicado en el anuario *Venezuela 1945*, “se calculaba que en Venezuela hay actualmente cuatrocientos mil niños que podrían recibir los beneficios de la enseñanza preescolar, ochocientos mil para primaria y cuarenta mil para educación secundaria” (Presidencia de la República, 1945).

Así explicaba la distribución por niveles del sistema vigente para la época:

La educación primaria sólo registra una inscripción del 35 % de la población escolar; pero en 1936 esta cifra era solo del 19%. El progreso pedagógico de los últimos años lo indica el hecho de que en 1936 se expidieron 4.300 certificados de educación elemental y 2.000 de primaria superior y 9.000 respectivamente. En cifras muy redondas puede decirse por tanto que la actividad escolar se ha cuadruplicado en los últimos ocho años” (Presidencia de la República, 1945: 54).

En materia de educación secundaria, funcionaban en el país cuarenta y cinco planteles y, para 1945, funcionaban más de 100. Señala el ministro,

“el mayor incremento se registra en los centros privados. Puede decirse que la mitad de los alumnos que egresan de las escuelas primarias con el grado correspondiente al último año, entra a las aulas secundarias, donde el total de estudiantes gira en torno a diez mil” (Presidencia de la República, 1945: 54).

En un informe generado por el Ministerio de Educación Nacional, titulado *Labores y Proyectos para la reorganización de la instrucción en Venezuela*, publicado en 1936, se ofrece una panorámica de la situación general de la instrucción pública para el momento.

Tal como lo señala el texto:

Por primera vez en Venezuela se publican planos escolares y listas de esta naturaleza con las que cualquier particular conoce, al estudiar el libro, todas las instituciones creadas, el lugar donde están, lo que cuesta al Erario, etc., etc. Nada de esto ha estado jamás al alcance del público, y menos aún, expuesto de manera tan minuciosa (Ministerio de Educación, 1936: 15).

La capacidad instalada era mínima y las condiciones sociales eran contrarias al desenvolvimiento de la escolaridad en las regiones. Por un lado, las escuelas eran fundamentalmente unitarias y de caseríos, carentes de locales propios, con escasos docentes, por ejemplo, para el primero de enero de 1936 en el Estado Falcón (noroccidente del país) había apenas 7 maestros, lo que reportaba el estado de atraso que en términos de atractivo tenía el medio sociocultural para la época, en el Zulia apenas había 14, si se hace un balance el conjunto la cantidad de docentes era insuficiente para la demanda de escolaridad.

5. UNA MISIÓN DE PEDAGOGOS CHILENOS EN VENEZUELA

Frente a la situación de atraso en la que se encontraba la educación nacional el Ministro de Educación, Enrique Tejera, en 1938 se dirigió al Congreso Nacional en los siguientes términos:

“En efecto, el debilitado organismo de la educación nacional, necesita la transfusión de sangre nueva que lo vigorizara y lo hiciera apto para el medio de civilización en que ha de desenvolverse, lo cual se ha procurado mediante la adopción de métodos que, basados en los principios de la pedagogía científica moderna, confirmados por la práctica, se ha creído que eran los más adecuados a nuestras condiciones actuales. Confío en que la labor desarrollada en ese camino no sea perdida” (Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación Nacional, 1938. En Fernández, 1981: 102).

El Ministro Tejera anunció la importancia de modernizar la educación nacional, y para ello recurrió a la experiencia internacional. El país carecía de talento humano que emprendiera la renovación de sus fuerzas. En el campo pedagógico era necesario ampliar las capacidades del magisterio para materializar el proyecto que se estaba delineando en el *Programa de febrero* de 1936 y el *Plan Político-Administrativo* de 1938, que intentaba dar respuestas a los graves problemas educacionales del momento. Desde 1936 el presidente López había trazado como propósito de su política educacional:

La reorganización de la educación nacional, con el fin de poner a los diversos grupos de nuestro pueblo en condiciones de afrontar con éxito la lucha por la vida y de nivelarlos con los pueblos más adelantados, era una de las tareas que el Gobierno consideraba como fundamentales. Las Escuelas valen lo que valgan los maestros y, en tal virtud, era indispensable que el Estado atendiera, en primer lugar, a la formación de los maestros y profesores (Viso, 2015: 05).

¿Cómo afrontar este reto, si en Venezuela la formación docente era casi inexistente?
¿Cómo emprender la labor de creación de escuelas y extender la educación a la generalidad de la población sin el personal pedagógicamente formado para asumir esta tarea de interés nacional? Parte de la respuesta la ofreció el ministro de instrucción pública en su mensaje al Congreso Nacional de 1938.

Uno de los primeros obstáculos -y no por cierto el menor- a que he tenido que hacer frente para la obra de reorganizar la educación nacional ha sido la falta casi absoluta de técnicos en la materia, ya que por desgracia son pocos los que en nuestro país están suficientemente preparados para el desempeño de cargos de esta índole. En mi capacidad oficial he partido del principio que momentáneamente necesitamos de la tutela y de la guía espiritual de quienes, mejor preparados para él en ambientes más vastos y propicios, vengan a enseñarnos. Ningún país comparable al nuestro, con problemas semejantes y con tan reducido equipo de hombres capacitados para la acción intensa y para el pensamiento elevado, puede aspirar a soluciones autónomas eficaces. Para ello se requerirá una disciplina mental de que carecemos y un nutrido sector de espíritus nacidos para dirigir, emprender, para construir, para inventar; espíritus que no se forman por generación espontánea, sino que con la resultante de una depuración de siglos y de un clima intelectual formado en el esfuerzo heroico y en la generosa abnegación, en medio de circunstancias materiales sugeridas como producto de culturas milenarias. (Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación Nacional, 1938. En Fernández, 1981: 102).

Cómo superar tales obstáculos, cómo colocar de forma acelerada al país en posibilidad de *nivelarlos con los pueblos más adelantados*. La idea de traer expertos y profesionales en el área cobró relevancia, sobre todo aquellos versados en los principios de la pedagogía moderna, como se indicó en líneas anteriores, conforme el estado de la cuestión para el momento histórico. La respuesta que ofreció el ministro y que enunció al Congreso fue:

Movido por esa convicción, he sido de los defensores teóricos y prácticos de la contratación de especialistas extranjeros que nos ayuden a estudiar nuestras deficiencias y a corregirlas. Pero, como venezolano, y como patriota, sí aprovecho el aporte de las inteligencias extrañas para perfeccionar y complementar la acción oficial, lucho también para que esa situación no sea permanentemente y para que

nos liberemos en el menor tiempo posible de la necesidad de utilizarlas. Para ello debemos captar las enseñanzas que esos hombres nos traen, poniendo en el aprendizaje el corazón y el cerebro, asimilando la prédica; bebiendo los conocimientos con la prisa metódica del que no quiere desperdiciar ni un minuto de su afán en lograr, por la justicia y por el mérito, su emancipación de la tutela extranjera” (Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación Nacional, 1938. En Fernández, 1981: 103).

La contratación de misiones educacionales buscaba “orientar al magisterio en servicio frente a los problemas de la Pedagogía moderna y producir, por este medio, una mayor unidad técnica que permita a la escuela nacional rendir frutos de mayor eficiencia para la cultura nacional” (Ministerio de Educación Nacional de Venezuela, 1936: 104). Con ello se buscaba incorporar las modernas corrientes del pensamiento pedagógico en la escuela y el magisterio venezolano para la época, cónsonas con los fines de formación que se planteaban en la perspectiva de la construcción de una sociedad democrática. Una nueva concepción de la escuela y del educando, entendida la primera como un espacio de vida, donde la formación del ser humano era el centro de atención e interés. El llamado era hacer de la escuela más humana, “renovando sus métodos para conciliarlos con el imperativo social y científico de la época, defendiendo en lo posible al niño del pauperismo material y cultural” (FVM, 1936). A consideración del Ministerio, el problema central: la formación del maestro.

El problema de la Educación Normalista es, sin duda alguna, el más grave de todo nuestro sistema educacional ya que mientras no se resuelva de un modo definitivo no habrá en Venezuela maestros debidamente preparados para las funciones docentes y mientras no haya maestros, no habrá escuelas. (Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación Nacional, 1937. En Fernández, 1981: 55).

De allí que el gobierno haya recurrido a la contratación de una misión de pedagogos chilenos para apoyar en la tarea de estudio y reorganización de la educación venezolana.

La misión chilena ha sido un hito en la historia de la educación venezolana. La historiografía educativa ha reseñado su participación en el proceso de modernización de la educación venezolana (Fernández Heres, 1974, 1981; Silva, 1995; Rodríguez Trujillo, 1998; Luque, 2011), su proyección en la cultura pedagógica venezolana (Federación Venezolana de Maestros, 1936; Prieto Figueroa y Padrino, 1940; Prieto Figueroa, 1947, 1951, 1959) y de la labor realizada entre 1936 y 1940 (Memoria y Cuenta del Ministerio de

Educación 1937, 1938, 1939, 1940), o de su proyección institucional más emblemática: el Instituto Pedagógico de Caracas (García Parodi, 1986; UPEL - IPC, 2016).

Las referencias de la misión pedagógica chilena en la historiografía educativa venezolana destacan la creación del Instituto Pedagógico de Caracas. En ellas se detalla el rol desempeñado por los pedagogos chilenos en la organización y funcionamiento de la institución. Predomina información descriptiva, en la cual se indica sobre la llegada de la misión, los miembros que la integraban y la corriente pedagógica en la que se circunscribía su labor expresada. La misión chilena se aborda como parte de un hecho histórico más amplio, la influencia de la Escuela Nueva en Venezuela.

La misión chilena fue contratada por el Ministerio de Instrucción Pública en 1936. En ese momento ocupaba el ministerio el Dr. Caracciolo Parra Pérez, y la Superintendencia de Educación Nacional, recientemente creada, era presidida por el Doctor Mariano Picón Salas. Como dijo el maestro Picón Salas “Pasó el gomecismo con sus cinco lustros de oprobio, y puede ya pensarse en crear una nación” (Picón Salas, 2017). El ministro Caracciolo Parra Pérez era el segundo Ministro de Educación designado en la Presidencia del General Eleazar López Contreras, el ministro estuvo en el equipo redactor del *Programa de Febrero*, lineamiento programático de la gestión gubernamental que se proponía a partir de las premisas de “*poblar, educar y sanear*” emprender la más importante obra de modernización material y espiritual de la sociedad venezolana a la fecha.

La contratación de la misión estaba en manos de la Superintendencia de Educación. Mariano Picón Salas había emigrado en 1922 a Chile, luego se incorporó a estudiar pedagogía en la Universidad de Chile. Desde 1932 Picón Salas estaba en contacto epistolar con Rómulo Betancourt, líder de la resistencia venezolana en el exilio. En tales intercambios, Betancourt había propuesto a Picón Salas idear un proyecto de modernización venezolana que permitiese en las primeras horas de cambio político del país (Oropeza et. al., 1977), contribuir de forma acelerada a superar uno de los principales problemas sociales del momento, el analfabetismo crónico en el cual estaba sumergido el pueblo venezolano.

En la historiografía educativa chilena las referencias a la misión pedagógica en Venezuela son escasas (Sol Serrano, et. al., 2012; Cazanga Moncada, 2017). En el discurso oficial chileno las referencias a la misión pedagógica son mínimas. En los mensajes al Congreso de la República de Chile por el presidente Arturo Alessandri Palma (1932-1938) apenas hay dos referencias al tema de las misiones educacionales. La primera refiere más que un asunto de índole internacional, a una forma de extender la formación y actualización docente en la geografía chilena. En el mensaje leído por S.E. el presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional 21 de mayo de 1935, indica.

Misiones pedagógicas. En el presente año iniciarán sus actividades las Misiones Pedagógicas que desarrollarán también en provincias una labor de extensión de la enseñanza con rumbos prácticos para que los beneficios de la renovación de conocimientos y el perfeccionamiento alcance al mayor número de profesores. Con este mismo objeto, se organizarán cursos de verano en la Normal Superior y en las Escuelas Normales comunes (Biblioteca del Congreso Nacional).

En los años 1937 y 1938, en su relación con el Congreso, el presidente de Chile Arturo Alessandri hace referencia una vez a Venezuela y a la misión pedagógica. Sin más detalles, el presidente dice que aún se encontraban en República Dominicana y Venezuela pedagogos en labor de cooperación internacional.

Este elevado porcentaje de extranjeros que han venido expresamente al país a estudiar en la Universidad de Chile, constituye la prueba más elocuente del alto prestigio que dicha Corporación ha alcanzado más allá de nuestras fronteras, sin considerar por otra parte, que varios países geográficamente muy distantes del nuestro, han contratado misiones especiales de educadores chilenos para organizar sus servicios e informar sus programas. En la actualidad aún permanecen delegaciones de maestros en las Repúblicas de Santo Domingo y Venezuela (Biblioteca del Congreso Nacional).

Este último aspecto es importante, no es la primera vez que Chile envía misiones pedagógicas al extranjero, ni Venezuela era el único receptor de profesores chilenos. La misión pedagógica chilena de 1936 no fue el primer acercamiento pedagógico de Chile hacia Venezuela. Entre estos países existe una larga relación pedagógica. A comienzo del siglo XX, el Gobierno Chileno, por intermedio del *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile*, B. Toro Coedesido, ofreció 18 becas de estudios para ser cursadas en el país austral. “Los gobernantes chilenos se sentían orgullosos y confiados

de sus instituciones escolares, no dudando en utilizarlas para fomentar el intercambio y el acercamiento entre las naciones del continente” (Rodríguez Trujillo, 2008). Así, un grupo de venezolanos en 1914 se incorporó a la Escuela Normal Superior *José Abelardo Núñez* de Chile para el estudio de los métodos activos de enseñanza. Entre los estudiantes se encontraban: Félix Armando Núñez; Rafael Escobar Jiménez, Alirio César Arreaza, Luis M. Gotberg, Rafael Alvarado, Juan Antonio Jones.

Desde 1935 había misiones educacionales chilenas en Costa Rica y luego República Dominicana. En 1935 había llegado desde Chile una misión de pedagogos a Costa Rica con el “objetivo de rendir un informe sobre la educación nacional en todos sus niveles” (Rodríguez Vera, 2004) de aquella experiencia surgió la Universidad de Costa Rica, e importantes reformas en la educación básica de aquel país.

En el país centro americano “la gentileza chilena ofreció los servicios invaluable de la misión gratuitamente como una demostración de simpatía para Costa Rica y para sus institutos docentes” (Diario de Costa Rica. 1936, 27 de octubre). La misión “tenía un carácter pedagógico, es cierto, pero tenía todas las modalidades de una embajada cultural y era una demostración clara y palpable de que la diplomacia chilena, tan hábil y generosa, buscaba la oportunidad de servirle a nuestro pequeño país en los intereses que para nosotros es más caro: en los educacionales” (Diario de Costa Rica. 1936, 27 de octubre). Este era parte de un compromiso asumido por el Estado chileno con Costa Rica en la II Conferencia Internacional de Educación, celebrada en septiembre de 1934 en la ciudad de Santiago de Chile. En la misión pedagógica costarricense participaron notables pedagogos como Luis Galdames, Arturo Piga y Oscar Bustos. En febrero de 1938 llegó a República Dominicana una misión educacional chilena. Estaba integrada por Luis Galdames, César Bunster y Oscar Bustos, y su finalidad era estudiar el medio social y proponer las reformas educacionales pertinentes (De la Rosa, 2005).

Acciones que convalidan el mensaje del presidente de Chile, Arturo Alessandri, como jefe de las relaciones internacionales del país, al anunciar en 1935 su compromiso con la cooperación internacional y el apoyo entre naciones para el fortalecimiento de la unión latinoamericana, y de la Sociedad de Naciones, organismo internacional de particular relevancia en la concertación de intereses entre naciones surgido luego de la primera guerra mundial. Las misiones expresaban un compromiso internacional, la cooperación

entre países era parte de la agenda internacional desde 1917, tema recurrente en las Conferencias Interamericanas de Educación.

La idea de las misiones pedagógicas no era nueva, la habían usado los republicanos españoles en 1931 para llevar alfabetización y formación docente a las zonas más atrasadas y desasistidas de la España de 1930 (Gimeno, 2010). Como programa, la idea de misión será usado en Chile para designar los programas de extensión universitaria organizada por el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile para la formación en verano del profesorado. Luego, como vemos, el concepto se extendió para apoyar en la formación de docente en el extranjero.

En Venezuela no era la única misión de pedagogos extranjeros que llegaba al país. De México y Cuba habían arribado misiones pedagógicas de carácter rural. A comienzos de 1936 se creó la Sección de Educación Rural del Ministerio de Educación. Esto expresó la visión estratégica que se tiene al extender los servicios escolares como parte del proceso de consolidación y desarrollo nacional. Pero es una experiencia nueva en el medio venezolano, para ello se enviaron maestros a México a la Escuela Normal de Ayotzinapa, a Puerto Rico, a la Universidad de Río Piedras, y a Cuba como becarios para prepararlos en el manejo del programa de Educación Rural.

La misión cubana llegó a mediados de 1938 presidida por la doctora Blanca Rosa Urquiaga. Inició en conjunto con los Servicios de Educación Rural del Ministerio las labores de estudio y planificación de la primera escuela rural normal en Venezuela. La creación de la Escuela Normal Rural “El Mácaro” (Turmero, Estado Aragua, Venezuela), tenía como función preparar al personal para las escuelas del campo.

“...una misión educativa perteneciente al sistema de educación cívico-militar del General Fulgencio Batista, llega a Venezuela y se dispone a trabajar en los primeros maestros de la docencia rural. De aquí que la formación de maestros rurales venezolanos fuera iniciada por maestros rurales cubanos” (Vegas, 1949: 79-91).

Esta misión venía a profundizar la acción que en materia de educación rural se venía ensayando desde 1932, con la promulgación de los primeros programas rurales. Luego de esta experiencia surgió la Dirección de Educación Rural, destinada a dotar de infraestructura y personal docente a este importante ramo de la educación. Entre algunos

de los resultados de la misión rural destacaron la creación de las Facultades de Agronomía y Zootecnia y Ciencias Veterinarias, la creación de las Misiones Rurales, la fundación de la Escuela Normal Rural El Mácaro (1938) en Turmero, y la Escuela de Demostradoras del Hogar Campesino (1939) en Caracas, trasladada a Maracay (Estado Aragua) en 1947. La misión rural era resultado de la gestión del ex ministro de relaciones Interiores, Rafael Ernesto López, quien acompañó la labor del equipo de trabajo hasta la concreción de la escuela normal rural.

Raúl García Hurtado (1946) expuso en *Jerarquía de la educación rural en el sistema escolar venezolano* la situación escolar del campo venezolano:

“La primera razón que se impone constituye el hecho de que la mayoría de la población venezolana está ubicada en el sector rural. De los 3.850.771 habitantes que posee el país, 2.272.786 está catalogado en el Censo Nacional de 1941 como población rural” (Pp. 56-60).

Esto habla de la importancia que tenía la formación de maestros rurales, no solo porque era ya una necesidad formar docentes, sino por el hecho de que las condiciones pedagógicas eran distintas, tanto en las características culturales del educando como de los métodos para hacer útiles los saberes a la vida del campo. La educación rural se proponía potenciar económica, técnica y culturalmente el mejoramiento del campesino para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Así como se fomentó la visita de la misión rural cubana, se promovió a un grupo de jóvenes para que viajara a México a estudiar educación rural. La creación de la Junta Nacional de Cooperación Cultural, en 1936, fue la plataforma institucional para que la comisión de Maestros venezolanos viajase a México a estudiar su sistema de Educación Rural, esto para que: “lograran prepararse en lo relacionado al sistema rural que imperaba en la escuela mexicanas, para poder adaptar este tipo de educación en nuestro país” (Marín, 2006).

Esta acción no se veía aislada, era una acción conjunta entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura y Cría y el Ministerio de Sanidad. Así, las misiones rurales ambulantes, que se desprendieron de la misión cubana, estaban compuestas cada una por un Maestro-jefe, un Agricultor, un Manualista y un Higienista, esto era expresión concentrada de una política ya trazada en el año 1936: poblar, educar y sanear. La influencia internacional se dio por muchas vías, fueran oficiales o no. La que es motivo de

interés en esta investigación es la chilena, pero no podemos dejar de mencionar la influencia pedagógica de los maestros exiliados desde España durante la Guerra Civil y la labor que estos realizaron en el campo educacional venezolano.

En el esfuerzo renovador de la educación venezolana merece mención especial la participación del pedagogo uruguayo Sabas Olaizola, fundador en su país de la Escuela Experimental de las Piedras en 1924, y fundador en Caracas, bajo los ideales de la Escuela Nueva, de la Escuela Experimental “José G. Artigas” y de la Escuela Experimental “Venezuela” en los años de 1938 y 1939, respectivamente. Las escuelas experimentales organizadas bajo la idea de repúblicas escolares tendrán profundo arraigo en la pedagogía venezolana y en la organización escolar de mediados del siglo XX venezolano. La organización de las escuelas en repúblicas escolares representaba un instrumento de adoctrinamiento democrático en la Venezuela postgomecista. La escuela república era una forma de organizar a los futuros ciudadanos en las prácticas y el civismo de la vida republicana (Narváez, 2007). En Uruguay, Olaizola había hecho una importante labor de renovación pedagógica, no solo como representante del país suramericano ante la VIII Conferencia Internacional de Educación en Michigan, EE.UU., en 1941, sino como promotor de la Sociedad de Amigos de la Nueva Educación (SANE) en setiembre 1942 (Romano, 2014). El profesor Sabas Olaizola representaba a la generación de pedagógicos renovadores de la enseñanza latinoamericana, inspirado en las ideas de la Escuela Nueva. Su experiencia con las escuelas repúblicas forma parte del conjunto de iniciativas y ensayos pedagógicos que se pusieron en práctica en la educación venezolana a partir de 1936.

En total son tres las misiones chilenas que llegaron a Venezuela a acompañar al Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo de la escuela. En 1936, 1939 y 1946. La primera misión chilena estaba integrada por: Oscar Vera Lamperain, jefe de la Misión Chilena; Daniel Navea Acevedo; Julio Heise González; Humberto Inostroza; Armando Lira Sepúlveda; Salvador Fuentes Vegas; Oscar Marín; Humberto Parodi Alister; Horacio Aravena Andaur; María Marchant de González Vera; Carmen Moena Morales; Rosa Paulina de Franzetti; Octavio Palma Pérez; Manuel Mandujano. El segundo equipo chileno estaba conformado por los pedagogos: Eugenio González Rojas, Juan Gómez Millas, Humberto Díaz Casanueva, Humberto Fuenzalida Villegas, Marcos Bontá Acosta.

Una tercera misión está integrada por: Roberto Munizaga, Manuel Zamorano, Ramón Torres y Daniel Navea.

Qué actividades realizarían el grupo de profesores procedentes de Chile:

1. Cursos de perfeccionamiento para maestros del interior de la República.
2. Cursos de perfeccionamiento para directores de escuela del interior de la República.
3. Seminario para Inspectores Técnicos.
4. Exposición de material construido por los maestros.
5. Cátedra de carácter pedagógico en las Escuelas Normales.
6. Cooperación en la organización de la estadística escolar.
7. Curso de perfeccionamiento de los maestros de Caracas.
8. Cursos de perfeccionamiento de los directores de las Escuela de Caracas. Estos últimos celebrados durante el presente año y para concluir, al igual de un curso de formación de Kindergarterinas, bajo la dirección del Profesor Beltrán.
9. Colaboración con la Sala Técnica en la elaboración de los programas de enseñanza.

La misión chilena se ocupó fundamentalmente de los problemas asociados a la formación y actualización docente.

En atención a la deficiencia de preparación de que se habla ha ideado el Despacho diversos medios, encaminados a mejorar las condiciones de los maestros en servicio. Durante los primeros meses del año funcionó en esta ciudad un Curso de Perfeccionamiento, dirigido por la Misión Chilena contratada a tal efecto. Los maestros asistentes recibieron facilidades para su trabajo. Finalizó el curso con una exposición de material de enseñanza elaborado por los mismos maestros (Ministerio de Educación, 1938. En Fernández, 1981: 127).

Algunas opiniones dadas por miembros de la misión sobre su actuación en Venezuela, permite hacerse una imagen de la labor realizada. Para Julio Heiser el tiempo dedicado a Venezuela.

“No fueron de placer, sino de trabajo. En 1936 y 1937, desde Venezuela, su antiguo discípulo Picón-Salas lo llamó, integrando la misión chilena que fundaría en Caraca un Pedagógico como el chileno. Julio Heise recuerda la intensidad del esfuerzo realizado. Los chilenos debieron multiplicarse para cumplir su cometido, a

veces teniendo que interiorizarse en temas que antes no les eran específicos, a fin de no dejar áreas sin cubrir; lograron así perfeccionar a incontables maestros venezolanos y centro americanos” (Arancibia et. al., 1987-88).

Fue tiempo de mucha efervescencia, de mucha actividad. Armando Lira Sepúlveda, nacido en Yungay, Chile, en noviembre de 1903 y murió en Caracas, Venezuela, en 1959.

Tomando en cuenta su experiencia en este sentido, el gobierno venezolano lo contrató en 1936 para participar en los nuevos planes educativos emprendidos por Rómulo Gallegos, entonces ministro de Educación. Su participación en ese proceso fue muy importante. Con Antonio Edmundo Monsanto y Manuel Cabré redactó el reglamento de actividades de la Escuela de Artes Plásticas y Aplicadas; participó también en la elaboración de nuevos programas; dirigió un curso extraordinario de extensión cultural y artística a fin de experimentar métodos modernos de enseñanza plástica y hacerlos extensivos no sólo a los alumnos de la institución sino a todas las personas interesadas en la materia; fundó la sección de Formación de Profesores de Dibujo y Educación Artística, en la cual se desempeñó como jefe; trabajó en la organización de los talleres de artes aplicadas, que comenzaron a funcionar en 1937 y dictó cátedras de pedagogía y metodología del dibujo, composición plástica y dibujo del natural (Lira Sepúlveda, 2015).

Daniel Navea Acevedo, miembro de la misión chilena, proyectó su labor más allá de las labores realizadas a partir de 1936. Vemos cómo en el caso de Daniel Navea Acevedo se incorporó a las labores de planificación del sistema educativo venezolano luego del establecimiento de la democracia representativa en 1960. Como experto UNESCO apoyó en la concreción del proyecto principal de la organización suscrito por Venezuela, que abría las posibilidades efectivas a una democratización de la educación venezolana. Luego volvió a Venezuela como experto de la UNESCO para trabajar en CORDIPLAN, organismo dependiente de la Presidencia de la República, específicamente en el área social, en la Oficina de Planteamiento de la Educación (EDUPLAN), dependiente del Ministerio de Educación. Navea realizó una fructífera labor pedagógica en el medio educativo venezolano, formó maestros, participó en los planes de reorganización de la educación nacional y fue artífice de una de las campañas de alfabetización más importantes en la historia de la educación venezolana en el siglo XX, la creación del método Abajo Cadenas. Método que dejó una profunda huella en la cultura pedagógica venezolana, que permitió a millones venezolanos acceder a los bienes culturales por medio de la lectura y la escritura. Navea estuvo otra vez en Venezuela a comienzos de la década de 1960 como agente de la UNESCO, participando en el proceso de planificación nacional, en la oficina de EDUPLAN, ente adscrito a CORDIPLAN. Señala Prieto Figueroa

en referencia a la labor de Daniel Navea en Venezuela: “Lo que hizo en Venezuela es tan valioso como lo que pudiera haber hecho por ella cualquiera de los buenos venezolanos.” (Prieto Figuera, 1975).

La misión chilena no estuvo exenta de críticas durante su estancia en Venezuela (Velázquez, 2002). Pese al esfuerzo del Ministerio por dar el mayor impulso a la misión, profesores que habían sido contratados para apoyar en el proceso de modernización de la educación venezolana, particularmente, de su magisterio, fueron muy críticos con la iniciativa, mediatizados por el clima de conflictividad política que se sucedió luego de 1936.

Pese a quienes sin conocimiento de causa se han dado a la práctica sistemática del ataque contra los miembros de la Misión contratada el que sea necesario declarar de un modo categórico que estos profesionales extranjeros, manteniéndose en el más firme y digno apoliticismo, han trabajado con honradez, fe y entusiasmo únicos en pro del mejoramiento cultural de nuestro magisterio, lo que todos debemos agradecerles. Si los resultados de esos trabajos no corresponden en la práctica a los ideales del Ministerio y del magisterio venezolano, culpa no es de quienes trabajaron siempre con una buena fe y abnegación intachables (Ministerio de Educación Nacional, 1937. En Fernández, 1981: 52).

El 18 de octubre de 1945 se realizó un golpe de Estado al gobierno constitucional del presidente Isaías Medina Angarita. Se instaló una Junta Revolucionaria de Gobierno, la cual encabezó Rómulo Betancourt como presidente. Fueron tiempos de radicalismo social, en los cuales la educación jugó un papel fundamental. La *Revolución de Octubre* aceleró el proceso democrático iniciado en 1936, tras la muerte del dictador Juan Vicente Gómez. El 27 de octubre de 1946 se eligió una Asamblea Nacional. Durante seis meses de sesiones y debates la Asamblea promulgó, el 5 de julio de 1947, una nueva Constitución Nacional. La política educativa entre 1945 y 1948 se dirigió a darle una nueva orientación al sistema educativo: la posibilidad de incorporar a la mayor cantidad de venezolanos al sistema de educación formal que permitiera el pleno desarrollo de la personalidad humana, sin más limitaciones que las derivadas de su aptitud y atributos; la conformación de una educación politécnica que incorporara a la población al desarrollo industrial y a la capacitación técnica tanto de los sectores urbanos como rurales. Esta política de masificación se concretó por diferentes medios y programas. El 11 de agosto de 1948, el Ministro de Educación, el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, introdujo ante el Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Educación a la que se puso el Ejecútese el 18

de octubre de 1948, y que recoge el pensamiento y los principios de la Escuela Nueva sobre la educación y democrática, el Estado Docente y la Escuela Unificada.

Con el golpe de Estado al presidente Rómulo Gallegos, el 18 de octubre de 1948, “todos los educadores chilenos que estaban contratados en Venezuela se dispersaron y algunos regresaron a Chile” (Pino, 1988). El Alto Mando Militar, encabezado por el mayor Marcos Pérez Jiménez, jefe del Estado Mayor, y el teniente-coronel Carlos Delgado Chalbaud, ministro de la Defensa durante el gobierno del presidente Rómulo Gallegos, liderizan el golpe de Estado. Los ideales por una educación democrática iniciada en 1936 quedaron interrumpidos, el Estado Docente adquirió otro aspecto, y los planteamientos de reforma educativa inspirados en la Escuela Nueva se hicieron parte de la historia. La misión había cumplido su labor, materializada en la creación del Instituto Pedagógico de Caracas, además de las actividades que en el momento acometieron en su apretada agenda en el país, pero contribuyeron al fortalecimiento de la cooperación internacional en materia educativa en la región.

6. IDEAS FINALES

La relación entre Chile y Venezuela es una relación pedagógica. Esta relación pedagogía es institucional, entre órganos de la administración pública y social, por la iniciativa e intercambio entre gremios, organizaciones sociales, colectivos pedagógicos y personajes del mundo de la educación y la pedagogía. Importantes educadores han transitado ambos países, poniendo en práctica sus ideas y planteamientos pedagógicos. La nación sureña ha sido suelo fértil donde educadores venezolanos han echado andar sus ideas y perfeccionar sus planteamientos pedagógicos.

La relación entre Chile y Venezuela en materia educativa es anterior a las misiones educacionales. Maestros como Don Simón Rodríguez, Don Andrés Bello en el siglo XIX y Don Mariano Picón Salas en el siglo XX transitaron y dejaron profunda huella en las pedagogías chilena, venezolana y latinoamericana en general. Desde el siglo XVIII se observó ya la relación pedagógica entre los países suramericanos. En 1614 había llegado a Santiago el profesor de latín y teólogo venezolano Rafael de Salazar y en 1659 había llegado a Caracas el filósofo y teólogo chileno Alfonso Briceño.

A estos grandes pedagogos puede sumarse un grupo de maestros venezolanos que, invitados por el Gobierno Chileno, vinieron a cursar estudios normalistas en tiempos de esplendor de la pedagogía chilena. “Los gobernantes chilenos se sentían orgullosos y confiados de sus instituciones escolares, no dudando en utilizarlas para fomentar el intercambio y el acercamiento entre las naciones del continente” (Rodríguez, 2008), es por ello que en 1914 los venezolanos: Félix Armando Núñez, Rafael Escobar Jiménez, Alirio César Arreaza, Luis M. Gotberg, Rafael Alvarado, y Juan Antonio Jones, becados por el gobierno austral estudiaron pedagogía y se incorporaron al movimiento pedagógico nacional del referido país.

Este vínculo pedagógico expresa las preocupaciones que para el momento se tenían en torno al sentido de la educación y la importancia que estas tienen para el desarrollo nacional y latinoamericano. La relación pedagógica entre Chile y Venezuela se ha fortalecido en el tiempo (Calderón Ruiz, 1997), en las décadas de 1930 y 1940 una Misión de destacados pedagogos chilenos, contratada por el Ministerio de Educación Nacional de Venezuela y apoyada por el Ministerio de Educación de Chile, participó en el proceso de modernización de la educación venezolana, dejando una profunda huella en la institucionalidad educativa venezolana y en la cultura pedagógica nacional.

La misión pedagógica chilena contratada por el gobierno venezolano en 1936 reforzó la incorporación de nuevas ideas en educación, los equipos técnicos se incorporaron a la labor gremial e institucional con nuevas prácticas y experiencias de formación docente. Como señala un estudioso de la Escuela Nueva venezolana: “Sin lugar a dudas, la Misión de Pedagogos Chilenos divulgó en nuestro país la pedagogía de la Escuela Nueva, sus principios relativos al naturalismo pedagógico, la libertad del niño, la coeducación, la actividad centrada en sus intereses, el Estado docente, etc.” (Luque, 2011).

El estudio de esta relación pedagógica puede ser esclarecedor en la comprensión sobre la forma en cómo los Estados en América Latina asumen sus responsabilidades educacionales y, más en concreto, acerca de la forma en que la cooperación internacional funciona como factor clave en la difusión de ideas y prácticas renovadoras en educación.

7. BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO

Mensaje leído por S.E. el presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional 21 de mayo de 1935. Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago de Chile, Chile.

No fue en virtud de contrato que vino la misión pedagógica chilena. Diario de Costa Rica. 27 de octubre de 1936. N° 147. Ministerio de Educación. Tomo 7267. Archivo Nacional. Santiago de Chile, Chile.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arancibia, Patria; Góngora, Álvaro y Yaber, Aldo (1988). "Testimonio histórico: Julio Heise González". *Dimensión histórica de Chile*. 4/5, 1987-88. Santiago de Chile, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0059000.pdf> [consulta realizada el 20 de marzo de 2018].

Calderón Ruiz, Humberto (1997). *Tras el fuego de Prometeo. Becas en el exterior y modernización en Venezuela (1900-1996)*. Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes.

Cazanga Moncada, Osvaldo (2017). *Historia Crítica de la Educación Pública en Chile*. Santiago de Chile, Rialstat Editores.

Congreso de la República (1985). *Gobierno y Época del presidente Eleazar López Contreras. Mensajes y Memorias (1935–1941)* N° 17. Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Documentos para su estudio. Caracas, Ediciones del Congreso de la República.

De la Rosa, Jesús (2005, 16 de septiembre). La Educación en tiempos de Trujillo (2). *Diario Hoy*, disponible en <http://hoy.com.do/la-educacion-en-tiempos-de-trujillo-2/> [consulta realizada el 15 de marzo de 2018].

Dilthey, William (1944). *Historia de la Pedagogía* (segunda edición). Buenos Aires, Editorial Losada, S.A.

Federación Venezolana de Maestros (1936). *Labores de la Primera Convención del Magisterio Venezolano*. Caracas.

Fernández Heres, Rafael (1974). *La Educación Venezolana Bajo el Signo de la Escuela Nueva 1936 – 1948. Serie Fuentes para la Historia Republicana en Venezuela*, Vol. 67. Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Fernández Heres, Rafael (1983). *Memorias de Cien Años, Historia de la Educación en Venezuela* (Estudio y Compilación). Siete Tomos. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación.

García Garrido, José Luis; Ossenbach Sauter, Gabriela y Valle, Javier (2001). *Génesis, estructuras y tendencias de los sistemas educativos iberoamericanos*. Serie Educación Comparada. OEI.

García Parodi, Humberto (1986). *El Instituto Pedagógico, fundación y trayectoria* (segunda edición). Caracas, Venezuela: IPASME.

Gimeno Perelló, Javier (2010). “Esbozo de una utopía: las Misiones Pedagógicas de la II República española (1931-1939)”. *Estudios - Revista F@ro* N° 13. Valparaíso, UPLA, disponible en: <http://web.upla.cl/revistafaro/n13/art15.htm> [consulta realizada el 10 de marzo de 2018].

Guerra, Morela y Marín, del Carmen (2006). *Caracterización de los programas de estudio de la escuela básica rural en Venezuela*. Tesis de Grado. Caracas, Escuela de Educación – UCV.

UPEL (2016). *Historia de los Departamentos del Instituto Pedagógico de Caracas*. Caracas, UPEL – IPC, Disponible en: <http://www.academia.edu/download/49841559/62.2016.Departamento.de.Ciencias.de.la.Tierra.-Capitulo.de.Libro.pdf>

ULA (2015). “Lira Sepúlveda, Armando”, disponible en: http://vereda.ula.ve/wiki_artevenezolano/index.php/Lira,_Armando [consulta realizada el 11 de enero de 2018].

Luque, Guillermo (2011). La siembra de la Escuela Nueva en Chile, Brasil, Uruguay y Venezuela. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N° 373. Caracas, Academia Nacional de la Historia, disponible en: http://www.anhvenezuela.org.ve/sites/default/files/boletines/BANH_373.pdf Descargado en: 11 de febrero de 2018.

Medina, Humberto (1996). *Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961*. Valencia, Venezuela, Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo.

Mudarra, Miguel Ángel (1978). *Historia de la Legislación Escolar Contemporánea en Venezuela*. Caracas, Publicaciones Mudbell.

Narváez, Eleazar (2007). “La Escuela Nueva y la ‘República Escolar Bolivariana’ en Venezuela”. *Docencia Universitaria*. Vol. VIII, N° 1, año 2007. Caracas, UCV. Disponible en:

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/sadpro/Documentos/docencia_vol8_n1_2007/6_Art.3_Eleazar_Narvaez.pdf

Núñez Prieto, Iván (2002). *La producción de conocimiento acerca de la Educación Escolar Chilena (1907 - 1957)*. Santiago de Chile, Centro de Pensamiento, Experimentación e Innovaciones Pedagógicas.

Oropesa, Juan; Picón Salas, Mariano y Siso Martínez, José Manuel (1977). *Correspondencia cruzada Entre Rómulo Betancourt y Mariano Picón Salas. 1931-1965*. Caracas, Ediciones de la Fundación Diego Cisneros-Editorial Arte.

Ossenbach, Gabriela (2001). Génesis Histórica de los Sistemas Educativos. *Cuadernos de la OEI/Educación Comparada*. N° 3.

Picón Salas, Mariano (2017). *Suma de Venezuela*. Biblioteca las Ventanas más amplias. Caracas, Fundación Editorial El Perro y la Rana.

Pino Batory, Martín (1988). El Maestro Daniel Navea Acevedo. *Occidente*. Nº 329 (nov. dic. 1988).

Presidencia de la República (1945). *Venezuela en 1945*. Bogotá, Colombia, Publicaciones del mes financiero y económico.

Prieto Figueroa, Luis Beltrán (1947). *Problemas de la Educación en Venezuela*. Caracas, Imprenta Nacional.

Prieto Figueroa, Luis Beltrán (1947). *Problemas de la educación venezolana*. Caracas, Federación Venezolana de Maestros.

Prieto Figueroa, Luis Beltrán (1951). *De una Educación de Castas a una Educación de Masas*. Editorial La Habana.

Prieto Figueroa, Luis Beltrán (1952). *De una educación de castas a una educación de masas*. Caracas.

Prieto Figueroa, Luis Beltrán (1957). *Maestros de América*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.

Prieto Figueroa, Luis Beltrán (1959). *El Humanismo Democrático y la Educación*. Caracas, Editorial Las Novedades.

Prieto Figueroa, Luis Beltrán (2006). *El Estado docente*. Caracas, Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa.

Prieto Figueroa, Luis Beltrán y Padrino, Luis (1940). *La Escuela Nueva en Venezuela*. Caracas, Venezuela.

Ramírez, Tulio (2000). "La Educación en América Latina. Panorama Histórico y Estrategias ante la Globalización". *Revista de Pedagogía*. XXI. Nº 62. Sep-dic. Caracas, UCV.

Rodríguez Trujillo, Nacarid (compiladora) (1998). *Historia de la educación venezolana*. Caracas, UCV.

Rodríguez Trujillo, Nacarid (2008). "Tres momentos en la vida de Alirio Arreaza, autor de apuntes didácticas". Publicado en *Apuntes Didácticas de Alirio Arreaza, estudio preliminar*. Biblioteca Pedagógica Simón Rodríguez. Caracas, Editorial El Perro y la Rana.

Rodríguez Vera, Eugenio (2004). *Costa Rica en el siglo XX. Tomo I*. Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia.

Romano, Antonio (2014). "Nueva educación y enseñanza secundaria en el Uruguay (1939 - 1963)". *Cadernos de História da Educação*. Vol. 15, Nº 2, maio-ago. Disponible en: <https://search.proquest.com/openview/008b841e7c346f4470d3241d3844deb1/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2046359>

Serrano, Sol; Ponce de León, Macarena y Rengifo, Francisca (2012). *Historia de la Educación en Chile (1810 - 2010). Tomo II. La educación nacional (1880-1930)*. Santiago de Chile, Taurus.

Silva Torrealba, Benjamín (2015). *Historia Social de la Educación Chilena. Tomo 1. Instalación, auge y crisis de la reforma alemana 1880 a 1920. Agentes escolares*. Santiago de Chile, Ediciones UTEM.

Silva, Fernando (1995). *Revolución Pedagógica en Venezuela: Inserción de la Educación en la Historia Nacional (1945 – 1948)*. Trabajo de Ascenso, Escuela de Educación, UCV.

Uzcátegui Pacheco, Ramón Alexander (2016). "Educación y democracia en la historia de la Educación Venezolana". En Uzcátegui Pacheco, Ramón Alexander (comp.) (2016). *Educación y Democracia en Venezuela. 100 años del libro "Democracia y Educación" de John Dewey*. Caracas, Ediciones del Centro de Investigaciones Educativas, disponible en:

http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/15895/1/2016_Libro_100democraciayeducacion_foro.pdf

Velázquez, Ramón José (2002). "El pedagógico, un conflicto". *Últimas Noticias*, disponible en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ediciones/2002/06/30/p66n1.htm> [consulta realizada el 15 septiembre de 2017].

Viso, Carlos (2000). *Educación y Salud en el proceso de modernización del capitalismo rentístico del Estado Venezolano, 1936 – 1945*. Caracas, Secretaría de la UCV – Fondo Editorial Tropikos.

Viso, Carlos (2015). *El programa de febrero 1936 y el Plan Trienal 1938-1941. El Gobierno de Eleazar López Contreras*. Monográfico, disponible en: <https://app.box.com/file/9515577185>

Viso, Carlos (2017). *Rafael Augusto Vegas Sánchez y su mundo: la generación decisiva del '38*. Caracas, Centro de Investigaciones Educativas – UCV, disponible en: http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/17004/3/2017_libro_vegas.pdf

Weinberg, Gregorio (1995). *Modelos Educativos en la Historia de América Latina*. Buenos Aires, UNESCO/CEPAL/PNUD/AZ Editora.